

SNCC.D.002



No. EXPEDIENTE

DCD-CCC-CP-2021-0005

No. DOCUMENTO

DCD-CCC-0005-2021

21 de abril de 2021

Página 1 de 1

DEFENSA CIVIL DOMINICANA

CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE FONDOS

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

REQUERIMIENTO : (Compra de Ambulancia Equipada)

FECHA : MIÉRCOLES, 21 DE ABRIL DE 2021

Yo, ROBERTO RODRIGUEZ ROJAS), en mi calidad de Encargado(a) Administrativo-Financiero de (Defensa Civil Dominicana),

CERTIFICO:


Que esta Dirección Administrativa-Financiera cuenta con la debida apropiación de fondos dentro del presupuesto del presente año (2021), y hace la reserva de la cuota de compromiso para el período 2021 para la adquisición que se especifica a continuación:

(VEHÍCULO DE MOTOR EQUIPADO)

PRESUPUESTO: Tres millones Seiscientos Ochenta y Cinco mil Quinientos pesos con 00/100 RD\$ 3,685,500.00

En ese sentido y en base al presupuesto aprobado el Procedimiento de Selección a utilizar para esta compra o contratación es **Comparación de Precios**.

Y para que conste, firmo la presente certificación,


Lic. Roberto Rafael Rodríguez R.
Enc. Administrativo y Financiero D.



/UR.09.2012

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compras
Copia 1 – Agregar Destino





No. EXPEDIENTE
DCD-CCC-CP-2021-0005
No. DOCUMENTO
Click here to enter text.

21 de abril de 2021

Nombre del Capítulo y/o dependencia gubernamental

Página 1 de 1

SOLICITUD DE COMPRA O CONTRATACIÓN

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. Solicitud: (2021)

Objeto de la compra: (Compra de Ambulancia Equipada)

Planificada: No

Detalle pedido

Ítem	Código ¹	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto
1	25101703	Ambulancia Equipada del año 2021	UD	1.00	3,685,500.00	3,685,500.00
					Total:	3,685,500.00

Observaciones: (Indicar Observaciones, si las hay)


Malbin Rondon Brito
 Compras D.C.

¹ Conforme al Catálogo de Bienes y Servicios.



DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
 Original 1 – Expediente de Compras
 Copia1 – Agregar Destino





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
DEFENSA CIVIL

No. DCD-FT-0085-2021

Santo Domingo D.N.
21 de abril de 2021

FICHA TECNICA EXPEDIENTE
NO. DCD-CCC-CP-2021-0005

- 01 UD. Ambulancia tipo furgoneta, año 2020, color blanca, motor 2.5 turbo charger intercooler, transmisión mecánica de cinco velocidades, tracción 4x2, guía hidráulico, cuatro cilindros, aire acondicionado dual e independiente, cinturones de seguridad delanteros, puerta de acceso lateral, herramientas, llave de rueda, gato, destornillador, aros 16', neumático de repuesto, motor de aspiración natural, espejos retrovisor laterales e interiores, EQUIPADA CON: Sistema de Oxígeno: Salida para oxígeno, sistema DISS Ohio, fluxómetro salida 0-15 conector DISS, Ohio, resucitador manual (2 niños y 2 adultos), tanque de oxígeno 2600mm con manómetro, Garantía en piezas y servicios, Cabina paciente: Gabinete para suministros y equipos médicos, piso de madera revestido pvc antibacterial, gabinete para tanque de oxígeno, División cabina con área con ventana, revestimiento en techos y paneles laterales, rieles de rodaje para camilla telescópica, rotulación, rotulación exterior e interior en vinyl reflectivo, sillón baulera para dos personas con cinturón de seguridad, sillón paramédico en base con cinturón de seguridad, radio de comunicación Motorola UHF empotrable, refuerzo al bumper trasero, panel eléctrico independiente, iluminación interior de la cabina LED, instalación para inversor / salida 110v y 12v, centella (luz de techo exterior), instalación eléctrica en general y equipos médicos, barra de agarre para techo, atril porta suero, extintor.

Equipos Médicos: Camilla trauma plástica, camilla telescópica aluminio con colchon de hule, cinturón tipo araña para camilla trauma, inmovilizador de cabeza camilla trauma, kendrick extraction device, aspirador de secreciones, kit de ferrulas 5 piezas. Equipos de Diagnostico: Efignomanometro empotrable, estetoscopio doble vía. Sistema Eléctrico: Barra centella LED de 48, sirena

¡Nos preparamos para servir!



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

DEFENSA CIVIL

parlante de 100 watts 6 tonos, luces laterales y traseras, sirena 6 tonos con altoparlante.

Melvin Rondon Brito
Encargado de Compras.
Defensa Civil

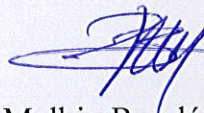


¡Nos preparamos para servir!

Ave. Ortega y Gasset con calle Pepillo Salcedo, Plaza de la Salud, Edif. CNE, 2do. nivel, Ensanche La Fe, Sto. Dgo.
Tel.: 809-472-8614/8617; www.defensacivil.gob.do; info@defensacivil.gob.do; IG/FB/TW: @defensacivilrd

Listado de Participantes

Magna Motors, SA



Melbin Rondón Brito
Encargado de Compras.
Defensa Civil.





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
DEFENSA CIVIL

ACTA ADMINISTRATIVA REF. DCD-CCC-CP-2021-0002 DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA DEFENSA CIVIL PARA EL PROCESO DE ADJUDICACIÓN DE LA COMPRA DE UNA AMBULANCIA TOTALMENTE EQUIPADA PARA LOS SERVICIOS DE EMERGENCIAS EN QUE INCURRA LA INSTITUCIÓN.

En el salón de conferencias del Equipo Interinstitucional de Información Geoespacial “EIGEO”, de la Defensa Civil, situado en la Av. Ortega y Gasset esquina Pepillo Salcedo, Plaza de la Salud, ciudad Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las nueve (09:00) horas de la mañana, del día diez (10) del mes de mayo del año dos mil veintiuno (2021), se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la Defensa Civil, conformado por: Lic. PURO VICENTE DE LA CRUZ ARIAS, Enc. Dpto. De Comunicaciones (Presidente), Licda. HEYLEN LISSANNET JAVIER BRITO, Enc. Dpto. Jurídico Defensa Civil (Primer Vocal), Lic. RAMÓN DE LA ROSA ÁVILA, Enc. Planificación y Desarrollo Defensa Civil, (Segundo Vocal), Licda. MARGARITA VÁSQUEZ CRISÓSTOMO, Enc. De la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública (Tercer Vocal), y el Lic. ROBERTO RAFAEL RODRÍGUEZ ROJAS, Oficial Administrativo y Financiero (Cuarto Vocal), Secretario.

El representante del Presidente del Comité de Compras y Contrataciones dejó abierta la sesión, informando a los presentes que esta reunión fue convocada para conocer y decidir sobre la agenda siguiente:

PRIMERO: Verificación y validación del informe de recomendación de adjudicación y presentación del mismo por los peritos técnicos designados en el procedimiento No. DCD-CCC-CP-2021-0005, para la adquisición de **UNA AMBULANCIA TOTALMENTE EQUIPADA**, que será utilizada en la Defensa Civil sede Central para labores de emergencia y necesidades en las que incurra la institución.

SEGUNDO: Adjudicar al proponente que presentó su oferta más conveniente en el procedimiento de comparación de precios No. DCD-CCC-CP-2021-0005.

CONSIDERANDO: Que Ley No.340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, en el artículo 16, numeral 4, establece lo siguiente: “**Comparación de Precios:** Es una amplia convocatoria a las personas naturales o jurídicas inscritas en el registro respectivo. Este proceso sólo aplica para la compra de bienes comunes con especificaciones estándares, adquisición de servicios y obras menores. Un procedimiento simplificado, establecido por un Reglamento de la presente Ley, será aplicable al caso de compras menores”.

CONSIDERANDO: Que es obligación de la Defensa Civil, garantizar que las compras y contrataciones de los bienes y servicios que realice la institución, se ejecuten ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para todos los oferentes.

¡Nos preparamos para servir!



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

DEFENSA CIVIL

CONSIDERANDO: Que según el cuadro resumen de procesos de compras para el año 2021 de la Dirección General de Contrataciones Públicas, que establece los umbrales para la determinación de los procedimientos de compras y contrataciones, ordena que, para la adquisición de bienes cuyo costo sea mayor de **RD\$985,749,000.00** y menor de **RD\$4,792,883.99** será ejecutada mediante **Comparación de Precios**. Siendo el valor de la compra de **RD\$3,685,500.00 (TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS CON 00/100)**.

VISTA: La Ley No.340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha 18 de agosto del 2006 y su modificación contenida en la ley No.449-06, de fecha 06 de diciembre del 2006.

VISTO: El Reglamento de Aplicación No.543-12, de fecha 06 de septiembre del 2012, de la Ley No.340-06.

VISTO: El requerimiento emitido por esta Defensa Civil.

VISTO: El informe de la comisión evaluadora.

VISTO: La disponibilidad de existencia de fondos s/n, de fecha 03/05/2021 emitido por el Dpto. Administrativo Financiero.

EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES por unanimidad de votos, decide adoptar la siguiente resolución:

PRIMERO: APROBAR, como al efecto aprobamos el informe de evaluación No. DCD-IP-006/2021, de fecha 03/03/2021, realizado por el Enc. del Dpto. de Transportación.

SEGUNDO: ADJUDICAR, como al efecto adjudicamos, a la compañía **MAGNA MOTORS**, la compra de **UNA AMBULANCIA TOTALMENTE EQUIPADA DEL AÑO 2021**. El total adjudicado por el monto de la compra es de **RD\$3,685,500.00 (TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS CON 00/100)**. Impuestos incluidos.

TERCERO: AUTORIZAR, como al efecto **AUTORIZAMOS** a la Dirección General de Compras de la Defensa Civil, a que notifique al oferente participante los resultados del procedimiento de comparación de precios No. **DCD-CCC-CP-2021-0005**, que la presente resolución y todos los documentos relativos a este procedimiento sean cargados en la página web de la Defensa Civil y en el portal de la Dirección de Compras y Contrataciones Públicas.

¡Nos preparamos para servir!

HJB
R
P/CA



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

DEFENSA CIVIL

Concluida esta resolución se dio por terminada la sesión, siendo las once (11:00) horas de la mañana, en fe de lo cual se levanta la presente acta, que firman todos los presentes en señal de aprobación y conforme a su contenido. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, a los diez (10) días del mes de mayo del año dos mil veintiuno (2021).

Lic. Puro Vicente de la Cruz Arias
Pte. Comité de Compras y Contrataciones D.C.

Lic. Ramon de la Rosa Ávila
Enc. Dpto. Planificación y Desarrollo D.C.

Lic. Margarita V. Crisóstomo
Enc. Ofic. Libre Acceso a la Información.

Lic. Roberto Rafael Rodríguez R.
Enc. Administrativo y Financiero D.C.

Heylen Javier Brito
Jurídico Defensa Civil.

¡Nos preparamos para servir!